

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes. 1'25
Fuera de idem, idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. -No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Viernes 29 de Julio de 1892

Año VIII—Nº 1833

CERTAMEN DE "EL ADELANTO,"

TEMA

¿Por qué son tan codiciados los cargos de Diputados provinciales?

Condiciones

1ª Se admiten las contestaciones por el buzón ó por correspondencia directa desde el 1º hasta el 25 de Agosto.

2ª Los trabajos han de ser originales é inéditos.

3ª Los trabajos traerán la firma del autor ó un pseudónimo. Los que se reciban firmados con pseudónimo, tendrán debajo de una frase especial que reservará la redacción para identificarla con el autor en el caso de ser premiado.

4ª Los trabajos pueden escribirse en verso ó prosa. Los primeros no excederán de diez y seis; los segundos, de diez líneas de nuestra sección de noticias.

5ª La redacción se reserva el derecho de no publicar los trabajos que ne conceptúe apropiados al objeto del certamen.

6ª La redacción asociada de un jurado competente, adjudicará el premio.

Premio

Un precioso objeto de arte que estará expuesto en un comercio de la Plaza Mayor.

SALAMANCA Y COLÓN

CARTA

Sr. D. Luis Rodríguez Miguel.
Mi distinguido amigo é inolvidable maestro: Su cariñosa tolerancia para conmigo, me impulsa á pedir á usted un artículo sobre este tema: *Lugar que corresponde á Salamanca en el cuarto centenario de Cristóbal Colón.*

Perdóneme este atrevimiento, y crea que obedece al deseo de que los lectores de EL ADELANTO saboreen un trabajo, que como todos los suyos, honra á la publicación que tenga la dicha de llenar con él sus columnas. Ya sabe que le quiere y admira su antiguo discípulo y B. S. M.

J. González Castro.

Salamanca, Julio 26 1892.

Sr. D. José González Castro.
Mi distinguido amigo: No niego nunca mi débil apoyo cuando se solicita en nombre de los intereses de Salamanca, y en realidad lo que usted me pide es tan poco, que mal respondería al cariño que le profeso desde que fué uno de mis primeros discípulos en la enseñanza oficial, en quien, parodiando una frase de Cervantes, vá unido su nombre á un trabajo que en cierto modo puedo llama-

mar *primicias de mi corto ingenio*, si en esta ocasión me negara á su galante invitación.

El tema me viene como de molde, y no digo un artículo, muchos pudieran escribirse sobre el *Lugar que corresponde á Salamanca en el Centenario de Cristóbal Colón*, por ser materia de mi predilección ya tratada hace tres años en unos artículos que con el título de *Colón en Salamanca*, publiqué merced á la generosa hospitalidad que en sus columnas les dió EL ADELANTO. Artículos que no tenían otro alcance y propósito que mover la peculiar inercia de los que aquí valen, agitar y preparar la opinión para cuando llegara la ocasión de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Ni una línea sirvió de contestación á los temerarios juicios que yo allí con marcada intención exponía; hemos vivido en el mejor de los mundos posibles hasta este momento. Gracias á que un genio protector de Salamanca ha hecho la costa, y á pesar suyo, duplicando con su fortuna lo que ella pone con su apatía, tendrá una página en las fiestas y recuerdos del centenario.

Entrando de lleno en el tema, al correr de la pluma sin preparación, dando de mano á inoportunos alardes de erudición, rotundamente afirmo que á Salamanca corresponde un principal papel en el cuarto centenario de América.

Preciso será hacer gracia de los múltiples fundamentos en que se apoya mi anterior afirmación, pues de otro modo tendría que exponer el origen de la ridícula y hoy desprestigiada calumnia, que hizo no ha mucho correr por el mundo la especiosa de que en Salamanca frailes fanáticos é ignorantes doctores, tuvieron por loco y despreciaron á Colón, y sus proyectos fueron calificados de absurdos y monstruosos. La unánime opinión de todos los sabios de Europa, á la que han servido de base los eruditos trabajos de los salmantinos Rodríguez Pinilla, Doncel, Villar y Macías, y recientemente las obras de los señores Torre Vélez, Pando y Valle, y finalmente, la conferencia dada en el Ateneo en Mayo último por mi querido amigo y compañero el señor Sánchez Moguel, han pulverizado la injuria y demostrado que en Salamanca, merced al calor y protección de sus sabios y en particular á determinados maestros de su ilustre Universidad, como el P. Deza y otros religiosos dominicos, pudo aquél *sublime loco*, como le apellida un historiador, adquirir el favor de los monarcas de Castilla y llevar á feliz término su pensamiento. Han caído, por consiguiente, en el más espantoso descrédito las afirmaciones de ignorancia frailuna, fanatismo, intolerancia y tantas otras que incautos españoles, siguiendo á los extranjeros, alardeando de espíritus fuertes creían, de buen tono, más liberal é ilustrado, todo criterio que se fundaba en denigrar

cuanto hicieron y pensaron nuestros antepasados.

No ha faltado quien acogiendo con entusiasmo la idea de que en Salamanca no se negó nada á Colón, ni se discutieron sus proyectos, ni hubo ni hay vestigios de las famosas conferencias en la Universidad, haya dado en el extremo opuesto, negando que Colón estuvo en Salamanca. Por fortuna, además de existir documentos que lo acreditan, una constante y firme tradición lo asegura, y como en buena lógica, admitiendo los fundamentos de la crítica histórica, la tradición tiene valor histórico tan firme como los mismos documentos, es evidente que estuvo Colón en Salamanca, no una, sino muchas veces, y no de paso, sino por algún tiempo, antes y después de ir á Huelva.

¿Cómo era posible que Colón no tratara de investigar la opinión de los sabios de Salamanca y procurar la amistad de muchos de los hombres importantes que entonces vivían en esta ciudad, si desde el siglo XIII, pontífices, emperadores, reyes, corporaciones y maguates, sabios y universidades extranjeras consultaban los más áridos problemas de la gobernación, legislación y ciencia con la Universidad, y se tenían en mucha estima sus opiniones? ¿Sería que en asunto tan trascendental hubieran procedido los Católicos monarcas sin tener en cuenta su opinión y mucho menos ir en contra de ella? No era racional, ni posible; es inútil negar el consentimiento tácito de la Universidad por la falta de documentos porque es lógico que no existan teniendo en cuenta que cautos y precavidos no negaron ni aprobaron colectivamente el pensamiento de Colón por tratarse de materia dudosa, no consultada con el carácter general y científico, cual sucedió con la reforma del calendario.

Dedúcese de lo dicho que Colón estuvo en Salamanca; que los sabios de su Universidad aprobaron sus planes y que el Convento de San Esteban tuvo la fortuna de ver entrar por sus puertas al insigne extranjero, que perdió este carácter al fusionar su genio con la nación española, recibiendo con justicia los títulos de español y almirante de Castilla en las islas y tierra firme del mar Océano.

Fácil es ya colegir que ciudad tan insigne, jugando papel tan importante en el descubrimiento del Nuevo Mundo, tiene una página hermosísima y principal en el áureo libro de la historia, y por consiguiente, está llamada á figurar en primer término entre las que de una manera especial honren y conmemoren aquel suceso. Que ya se ha otorgado ese lugar preferente en el centenario á Salamanca, lo dicen las muchas publicaciones que en España y el extranjero se ocupan del cuarto centenario del descubrimiento de América; y de una manera más elocuente y expresiva lo ha dicho el señor Cánovas, presidente de

la Junta Central del Centenario, y la misma junta, al conceder una subvención, de las pocas que se han otorgado, para erigir una estatua á Cristóbal Colón en Salamanca.

Cuando desde ese monumento se alce majestuosa la figura de Colón, dirigiendo su mirada al convento de San Esteban, las generaciones venideras tendrán el testimonio más fehaciente y proclamarán muy alto, que aquí, en esta ciudad, y en aquel cenobio, tuvo acogida el más grande de los pensamientos, la más colosal y civilizadora de las empresas humanas y el hecho más trascendental que registran los siglos.

Muchos son los timbres gloriosos que enriquecen á esta ciudad, quizá ninguno como el que le prepara la historia, si corresponde á lo mucho que la obliga la conmemoración de este suceso. La admiración de propios y extraños no tendrá límites, si Salamanca además de elevar una estatua á Colón, ejecutada por un artista de mérito y nombradía, monumento digno del héroe y de la ciudad donde se erige, procura codiciosa avalorar los recuerdos, conservando y restaurando la celda y los lugares venerandos que pisó Colón, perpetuando en una lápida ó monumento mural, el testimonio de su admiración al héroe del siglo XV, dando un mérito solemne á la calumniosa especie de su irrisorio desdén é indiferencia á los grandiosos proyectos del más eminente sábio, del bienhechor insigne de la humanidad, del más ferviente apóstol de la fé, como ha dicho con su elocuente palabra León XIII.

Dispuesto siempre á secundar sus nobilísimos propósitos, le reitera su afectuoso cariño y amistad su afectísimo Q. B. S. M.

Luis Rodríguez Miguel.

Salamanca 27 Julio 1892.

¿QUÉ HACEMOS?

Resuelta ya la *crisis taurina*, y en la seguridad de que en Septiembre habrá corridas de toros, no comprendemos la estóica imposibilidad del Ayuntamiento que vé acercarse la época de ferias y no confecciona un programa de festejos que responda á las aspiraciones de la localidad y de la provincia.

La base de este programa que son las corridas, es un hecho. ¿A qué, pues, espera la comisión de festejos?

Al fusionarse ésta con la comisión de las fiestas del centenario, no sabemos si estuvo ó no acertada; pero dada esta fusión, está en el deber de tomar la iniciativa para la constitución de esta comisión mixta, que tendrá sobre sí grandes responsabilidades si no cumple la misión á que le llaman las necesidades de la provincia y la grandeza de objeto que entraña el cuarto centenario del descubrimiento de América.

¿Qué significan el silencio de la comisión del centenario y la municipal de festejos? ¿Es apatía por parte de unos y otros, ó es que se ha introducido el caciquismo en el seno de alguna de las comisiones?

La verdad es, que la opinión está escandalizada de tanta indolencia, y fija con envidia su atención en el patriotismo de otras localidades cuyos ayuntamientos se esfuerzan en llamar á los forasteros para que encuentren un solaz proporcional á las ventajas que á la localidad reportan.

Pero aquí no se hace nada por iniciativa de las corporaciones llamadas al objeto de hacer festejos públicos, al mismo tiempo que se niega concurso á toda iniciativa particular; aquí estamos abandonados á una indolencia espantosa que nos llevará al estado de la más lastimosa enemía.

No comprendemos cómo no hay siquiera alguna voz en el consejo que llame la atención del Ayuntamiento, despues de la justificación que en nombre de la comisión de festejos hizo el señor Iscar; no comprendemos tampoco, el silencio de la comisión del centenario.

Es necesario á todas luces el activar la confección del programa de las próximas fiestas; y si nada hacemos ante la feria y el centenario de Colón.....

Pues merecíamos haber estado estos días en las inmediaciones del Etna.

Hoja de almanaque

Santos Abdón y Senén, mártires; Urso, obispo y confesor, y santas Máxima, Donatila y Secunda, vírgenes y mártires.

Luna nueva el 23. Cuarto creciente el 31.

Sale el sol 4 h. 52. Pónese 7 h. 20. 1460.—Los Concelleros de Barcelona prohíben el uso de telas extranjeras.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.
—Don José de Bustos.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de esta capital contra Julio Iglesias Viñales, por el delito de lesiones.

Es ponente, el señor Sendino; de la acusación, está encargado el ministerio público; de la defensa, el señor Girón; siendo procurador, el señor Durán (G.)

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, segundo capitán.
De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

QUISICOSAS

Las tres chicas de Hernández, como otros años, á Ventosa se marchan á tomar baños.

Y allí en el agua fresca de una laguna, se dan los chapuzones una por una.

El alma se enloquece viendo las chicas metidas en remojo.

¡Jesús qué ricas! Gastan para bañarse bellos vestidos, que son hasta la fecha desconocidos.

No llevan ni camisas ni poliones, ni corseades, ni enaguas, ni pantalones; ni gorras, ni capotas, ni brodequines, ni medias, ni calcetas, ni calcetines.

Y en el agua parecen las muy divinas, tres tencas sin escamas y sin espinas.

Como son las de Hernández á cuál más franca, dicen después que llegan á Salamanca:

Venimos de la orilla del Océano, dode pasamos casi todo el verano.

¡Si viera usted los buques y el mar inmensos!

Cuanta belleza. ¡Cada vez que lo pienso me dan unas congojas y unos ansiones por recibir de nuevo los chapuzones,

que al mar me volvería de buena gana,

¡pero mañana mismo por la mañana.

Y todo el mundo dice como lo siente,

de las playas más frescas viene esta gente.

Y la familia Hernández, tan venturosa, ¡viene de una laguna que hay en Ventosa!

* *

Un cuerno de oro á Gaspar le dió, al casarse, su esposa, diciendo: es pequita cosa, mas por algo hay que empezar.

Dice mi amigo Facundo que si su mujer Camila saca el mantón de manila, se *enreda* con todo el mundo.

Se casó de amores loco Luís con Rosa, pero ya con ella bien no le vá, ni lo contrario tampoco.

Todo el mundo me quería cuando tenía dinero, y ando tan tronado hoy día, que ni yo mismo me quiero.

* *

CHARADA

Prima prima el niño hace, pide el amante *una dos*, y al *total* no lo deshace ni la *prima dos* de Dios.

Noticias

Los reos de la Carbonera

Como nuestros lectores verán por los telegramas que nos ha remitido nuestro corresponsal en la madrugada de hoy, es ya un hecho cierto el indulto otorgado en el Consejo de ministros que se celebró ayer á los desgraciados reos del crimen que aquí se

ha conocido con el nombre de la Carbonera.

EL ADELANTO ha sido, y se vanagloria al decirlo, el periódico que más ha abogado por obtener el satisfactorio resultado que hoy comunica á sus lectores, congratulándose al propio tiempo de que se haya evitado á esta cultísima ciudad un día de infortunio.

Todas cuantas personas han trabajado en favor de los desvalidos reos, que hoy lloran con lágrimas de alegría por la feliz nueva, merecen nuestra más distinguida consideración, el aplauso unánime de la ciudad entera y las bendiciones de los angelicales labios de las inocentes criaturas que se verán libres de un afrentoso estigma que hubiera emponzoñado su existencia el día de mañana.

Hoy es día de júbilo para nuestra ciudad.

Anatematizado

Parece ser un hecho que el comité fusionista de esta localidad, en su reunión última, desaprobó la conducta del señor Pollo, presentándose candidato en las próximas elecciones sin la anuencia del partido y con las reglas prácticas del congreso de Zaragoza.

El señor Pollo está hoy con los apóstatas del fusionismo y no cesa en su empeño de ser diputado.

¡Cómo está la disciplina de los políticos!

Accidente

Un dependiente de consumos que estaba ayer tarde de servicio en las inmediaciones de la puerta de Sancti-Spiritus, fué acometido de un síncope que le privó del sentido durante algunos minutos.

El teniente alcalde don Vicente Murga que á aquella hora paseaba en coche por el referido sitio, hizo trasladar al dependiente á su domicilio, cediendo gustoso el vehículo para que fuera llevado

Electores

Ayer publicamos el censo electoral del distrito de Salamanca.

Hoy podemos dar á conocer el de los tres distritos donde se está efectuando la lucha.

Salamanca.—62 ayuntamientos; 4.125 electores en la capital y 11.219 en todo el distrito.

Ledesma-Vitigudino.—98 ayuntamientos con 17.669 votantes.

Peñaranda-Alba.—80 ayuntamientos y 14.030 votantes.

Como los candidatos visiten uno á uno á los electores, bien marchamos de visiteo.

Del buzón

Firmado, y por lo tanto con garantía, hemos recibido un suelto diciéndonos «que hay varios libramientos de láminas del 80 por 100 sin pagar, por haberse ausentado el depositario pagador.»

Sin responder de otra cosa, lo hacemos público á los efectos consiguientes.

Una oferta

El diputado por la capital don Juan de la Fuente, ha entregado en la secretaría del Ayuntamiento una solicitud de don Francisco Gil Florido, en la que ofrece la cesión de la casa número 2 de la calle de Zamora.

Nos permitimos llamar atención del Ayuntamiento, porque tenemos entendido que la Hacienda ha tenido que incautarse de citada casa, así como de la venta, por no haber satisfecho los plazos vencidos el comprador,

que fué dicho señor Florido, por cuya razón volverá á salir á la venta en quiebra dentro de algunos días; todo lo cual debe tener en cuenta la corporación municipal, no vayan los concejales á adquirir graves responsabilidades.

Ascenso

Nuestro querido amigo don Satorio Planchuelo, teniente graduado de comandante de la guardia civil, ha sido trasladado á Orense con la efectividad de capitán de expresado benemérito cuerpo.

Prestaba servicio en esta provincia, y al par que le felicitamos por su ascenso, nos lamentamos por su partida, que nos es muy sensible, pues era tan buen oficial como es caballeroso y digno amigo de los suyos.

Hasta mañana

Por falta de espacio y tiempo, no contestamos á un recuerdo que nos dedica ayer el *críterucho*.

Se empeña en luchar.... pues vamos á la lucha.

Candidatura acordada

La candidatura conservadora por el distrito de Peñaranda-Alba, la compondrán los señores don Joaquín Sánchez de la Peña, don Sandalio Esteban y don Francisco M. Ramos Pascua.

Glosopeda

Según comunica el alcalde del pueblo de Cantalpino, se halla atacado de la gripe ó glosopeda el ganado vacuno y de cerda de aquella localidad.

Referida autoridad ha tomado enérgicas medidas para evitar en lo posible que citada epidemia ocasione más víctimas.

Vacantes

Se halla la plaza de farmacéutico titular de Tarazona, dotada con el sueldo anual de 90 pesetas, pagadas de fondos del municipio, por el suministro de medicamentos á 30 familias pobres.

También se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de citado pueblo, dotada con el sueldo de 25 pesetas anuales.

Los aspirantes á mencionadas plazas, pueden dirigir las solicitudes al alcalde en el término de 30 días.

Concurso

El comisario de Guerra de Ciudad Rodrigo, convoca para el día 17 de Septiembre, á los que quieran tomar parte en el concurso que ha de celebrarse en aquella ciudad, para suministrar durante un año de pan en raciones y cebada á los soldados y caballos del ejército que guarnecen dicha plaza.

Subasta

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos, números 15647 al 17389 de ropas, y 1428 al 1681 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos, ó renovados por los interesados hasta el día 7 de Agosto próximo, deberán subastarse en el primer domingo y sucesivo de dicho mes.

Con tiempo!

Ya han llegado de algunos pueblos de la provincia los compromisarios que pasado mañana han de votar al señor Conde y Luque para Senador por Salamanca.

Habrán dicho los charros: Al que madruga....

Señor Alcalde

Continúa convertida en un verdadero público la plazuela de Cuencas, que está situada por sí V. S. no lo sabe, al lado izquierdo del edificio de la Normal de Maestras.

A defenderse

El teniente coronel, primer jefe de la comandancia de Matanzas, dice á este gobierno civil, que hallándose intruyendo sumaria contra un teniente de dicho cuerpo que en la actualidad está retirado, y contra seis individuos del mismo, por homicidio de dos individuos, cita y emplaza al guardia Manuel Hernández y Hernández, natural y vecino de Villarino, para que en término de 30 días se presente á la autoridad militar más inmediata, á fin de hacer el nombramiento de abogado defensor.

Reformas

En la sección de Fomento de esta provincia, se ha establecido las siguientes:

Nombrado oficial primero con el haber anual de 2.500 pesetas á don Epifanio Orovio; idem segundo con 1.500 don Alvaro Gómez Díez, el aspirante don Sebastián Domínguez ha quedado con el haber que antes disfrutaba, ó sea el de 1250 pesetas.

Los demás empleados no han sufrido alteración alguna, excepción hecha del señor Camarezo que hace, muy poco tiempo vino á esta capital con destino á dicha dependencia, con el sueldo de 1.250 pesetas rebajándosele á 1000.

¡Ojo, reclutas!

Ayer llegó á esta ciudad, conducido por la guardia civil, el mozo del reemplazo de 1890, Ildfonso López Márcos, que había sido declarado prófugo por el Ayuntamiento, por no haberse presentado á la segunda revisión, que como corto de talla, le correspondía sufrir en el año actual. Fue puesto por la alcaldía á disposición de la Comisión provincial.

¡Vaya una afición!

El alcalde del pueblo de Candalaria, pidió ayer telegráficamente autorización al señor Gobernador civil para celebrar en el mismo día una corrida de novillos, en vista del entusiasmo que despertó en el vecindario la celebrada el día anterior.

Parece ser que fué tal la insistencia en pedir la repetición de la fiesta nacional, que de no acceder á ello, creyó el alcalde pudiera comprometerse el orden público en dicho pueblo.

El señor Gobernador accedió á lo solicitado por el alcalde.

Parcelas

Varios vecinos del Bodón han solicitado de aquel ayuntamiento algunas parcelas de terreno, sobrantes de la vía pública.

Los vecinos de dicho pueblo, que se crean perjudicados, pueden hacer las reclamaciones necesarias dentro del término señalado por la ley.

Detención

Una pareja de la guardia civil del puesto de Beleña, ha detenido, poniéndolo á disposición del juez municipal del pueblo de Maya (La) á un sujeto llamado Antonio Andrés y Andrés, vecino de Garcibuey, como presunto autor del hurto de 23 pesetas 50 céntimos, cometido en la persona de José Hermida Cervelo, en la noche del día 27 del mes actual y término municipal de referido Maya (La).

Vanguardia

El señor Gobernador civil concedió ayer á los PP. Dominicos de esta ciudad un piquete de la guardia civil, para la procesión que ha de tener lugar el próximo día 4.

¡Pobre home!

El *Criterio* viene defendiendo á su candidato en la sección de recortes. Y como los recortes, se tiran á la basura. . . .

¡Pus, velay!

Variedades

ORIGEN DE LOS TÍTULOS

El principado de Asturias fué creado en las Cortes celebradas por don Juan I en la villa de Briviesca. Allí se acordó que los primogénitos de los reyes de Castilla se llamasen «Príncipes de las Asturias» siendo el primero que obtuvo este título el infante don Enrique, hijo de don Juan.

Verificóse la ceremonial el día 18 de Abril de 1388, en la siguiente forma:

«Sentóse el rey en un trono muy rico, colocaron al príncipe una capa púrpura sobre los hombros, un sombrero en la cabeza y una vara de oro en la mano. Dióle el rey un beso de paz y díjole: «Príncipe de Asturias, sentaos.»

Grandes de España

El rey de León, don Silo, que entró á reinar el año 774, instituyó á fines de este año los «Ricos Homes,» que eran los que, con los prelados del reino, confirmaban los privilegios reales. Y parece que fué creada esta institución con el objeto de contrarrestar «la fortaleza ó poder del brazo eclesiástico.»

Esta especie de señores continuaron en Castilla y el León hasta el año 1516 en que los reyes católicos los «intitularon grandes de España»; pero quitáronles entonces la facultad de confirmar los privilegios reales.

Después, el año 1520, Carlos V. concedióles el honor de cubrirse los «Grandes» delante de los reyes dividiendo la grandeza en tres clases. Los de la primera oyen y hablan al rey con la cabeza cubierta y dáles el rey tratamientos de «Primos», los de la segunda clase hablan al rey cubiertos y oyen descubiertos; los de la tercera clase se cubren delante del rey, pero oyen y hablan descubiertos. A éstos y á los de segunda clase llama el rey nada más que parientes.

El mismo Carlos V ordenó que á los reyes se les diese el tratamiento de majestades, pues antes se les llamaba altezas, como hoy se les llama á los infantes.

Duques, marqueses y condes

Duque, derivado de la voz latina *dux*, capitán ó caullillo del ejército, y que hoy es título de más consideración, ha sido creado posteriormente al conde y marqués, pues el primer ducado es el de Benavente, que data de 1793.

MARQUES, que sigue en competencia al de duque, y que antiguamente significaba «defensor de límites» fué creado con el nombre de Villena en 1366.

CONDE, del latín *comes*, compañero, «el que acompaña al príncipe ó soberano,» es el más antiguo de los títulos, después de los «ricos homes.» El primer condado en Castilla es el que se creó con el nombre de Trastámara, Lemos y Sarria por los años de 1328.

Estos títulos y otros honores y dis-

tinciones posteriormente inventados, han servido á los reyes para halagar la vanidad de los súbditos y tener á su devoción á las personas que por su fortuna, por su esfuerzo ú otras circunstancias, más ó menos atendibles, era preciso ganar.

La tradición ha venido conservando esos títulos y distinciones, dándoles carácter hereditario, y en estos últimos tiempos muchos acaudalados burgueses, á veces no muy honrados, han cubierto su pecho de bandasy cruces y obtenido títulos de nobleza á pesar de su innoble proceder.

Cada dinastía, cada nuevo, reinado háanse mostrado más esplendidos en la concesión esas mercedes.

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

EL CONSEJO DE MINISTROS

LOS REOS DE LA CARBONERA

Madrid 29.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, se acordó indultar de la última pena á los reos del crimen de la Carbonera.

También fueron indultados otros cinco reos más.

EL GENERAL PAVIA

Madrid 29.—También se acordó el ascenso del general Pavia.

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO

Madrid 29.—Fué nombrado presidente del Tribunal Supremo, don Emilio Bravo.

LAS ADUANAS DE CUBA

Madrid 29.—Se acordó arrendar las aduanas de la Isla de Cuba conforme á lo propuesto por el señor Romero Robledo.

PARA CALAMIDADES AGRICOLAS

Madrid 29.—Se concedió un crédito de 200.000 pesetas para socorro de calamidades agrícolas.

DE LOS JUZGADOS SUPRIMIDOS

Madrid 29.—Se resolvió que las próximas elecciones de Diputados provinciales se verifiquen adaptándose á la antigua división judicial.

PAGOS AL CLERO

Madrid 29.—Se aprobó una transferencia de crédito á fin de pagar al clero algunos atrasos.

LOS ABONARES DE CUBA

Madrid 29.—Conforme á lo que interesaba el ministro de Ultramar, se acordó la recogida de los abonares de Cuba, utilizando para ello los millones que quedan del empréstito que hizo el citado ministro.

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL

Madrid 29.—El señor Catalina ha sido nombrado del Tribunal de Cuentas.

El señor Castell, director general de Obras públicas.

El señor Vilana, director general de Beneficencia.

OTRO PARRICIDIO

Madrid 29.—Ayer se cometió otro terrible crimen en la calle de Espoz y Mina de esta Corte.

Antonio Cortés, portero de la casa número 4 de dicha calle, disparó tres tiros de revolver contra su esposa Celestina Garza, la cual falleció á los pocos momentos.

El asesino hizo esto por creer que un hijo que tenía de ocho meses de edad, era adulterino.

El criminal entregóse sin resistencia, después se desmayó y lloró amargamente por su esposa.

Créese que el crimen lo haya cometido el Antonio Cortés en un

momento de locura, pues ya ha estado una vez en el manicomio sufriendo observación por demostrar perturbación en sus facultades intelectuales.

UN INCENDIO

Madrid 29.—En Cieza (Murcia) se ha declarado un violento incendio.

El fuego hizo presa en las mieses que había en la era, habiendo sido inútiles los heroicos esfuerzos del vecindario para extinguirle.

Ha quedado reducida á ceniza toda la mies que había en la era.

SACRILEGO ATENTADO

Madrid 29.—El Sacerdote herido ayer en la catedral de Burgos por un pordiosero llamado Turreiro sigue muy mejorado.

También las otras dos personas heridas, una de las cuales se creyó en un principio que perdería la vida, siguen en un estado satisfactorio.

EL SEÑOR SAGASTA

Madrid 29.—El jefe del partido fusionista es aclamado en las poblaciones por donde viaja.

LO DE LA CAJA DE DEPOSITOS

Madrid 29.—El señor Carvajal hizo ayer la defensa del procesado Nebot.

Entre otras cosas, dijo que Nebot había sido procesado en otro tiempo por otra causa y que después de haber estado en la cárcel catorce años se le puso en libertad, diciéndole que se le había procesado por equivocación.

Esto impresionó vivamente al auditorio.

EL MINISTRO DE MARINA

Madrid 29.—El general Beránger ha llegado á Cadiz sin novedad.

Se le ha hecho un recibimiento entusiasta.

VILLEGAS.

REGALO á los compradores. Regalaré á todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de ULTRAMARINOS y COLONIALES, Rua, 13 y 15, uno ó más objetos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que más le convenga y tenga derecho, según la importancia de la compra.

Precios fijos y sin competencia.

MODESTO CILLER, sucesor del comercio titulado *La Equitativa*, Rua 13 y 15, Salamanca. 30—d—2

El taller de sillas de Manuel Bolaños Pinto se ha trasladado á la calle del Jesús número 11, en donde con prontitud y economía, se hacen colchones de muelles y toda clase de compostaras. 30—d—24

Se arrienda un gran local de nueva construcción, apropiado para panera ú otra industria cualquiera, con cebaderos y pozo ó sin ellos, en Chamberí, carretera de Tejares. Para tratar del precio y condiciones, con Manuel Madruga, Plaza de la Verdura, número 36. 20—d—17

La Elegante Industrial

Antigua zapatería de Bernabé Vazquez 8, San Justo, 8

En esta acreditada zapatería, se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos, tanto la elegancia y solidez de la obra como sus módicos precios.

Los encargos se sirven con prontitud. No confundir esta zapatería. 8, San Justo, 8. 27—d—25

Salamanca.—Imp. de NUÑEZ.

CASA DE BAÑOS

EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO DE 1892

JUNIO 10 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERAPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas; idem salinos, imitación á los del mar, 2'50 idem; idem sulfuroso termal, 3 idem; ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 idem.

ABONOS.—Se hacen de 25 céntimos de peseta en cada un baño ó ducha, siempre que el bañista adquiere nueve de éstos á la vez.

ADVERTENCIAS.—Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años.

También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepeso de 50 céntimos de peseta (se entiende sin intervalo.)

Hay cuartos con dos pilas, todas de mármol.

Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo ó Hijo y Compañía, Corriño, 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario. 30—d—7

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Valdepeñas	10 pesetas cántaro, medio litro	35 céntimos
Tinto	1ª á 7'50 id. id.	25 id.
Id.	2ª á 6 id. id.	20 id.
Clarete	á 7'50 id. id.	25 id.
Id.	2ª á 6 id. id.	20 id.
Blanco	á 7 id. id.	25 id.
Id.	2ª á 8 id. id.	30 id.
Id.	1ª á 15 id. id.	50 id.
Id. especial	á 25 id. id.	Una peseta.

Generosos

Moscato viejo 1ª	25 pesetas cántaro, medio litro	Una peseta.
Id.	2ª 13 id. id.	50 céntimos
Málaga	22'50 id. id.	70 id.
Pasa	13 id. id.	50 id.
Cariñena	13 id. id.	50 id.
Ajerezado	13 id. id.	50 id.
Jerez	22'50 id. id.	75 id.
Id. botella	1'75 id. id.	
Id.	id. 1'50 id. id.	
Id.	id. 1'25 id. id.	
Manzanilla	id. 2 id. id.	

Vinagres

1ª á 6 pesetas cántaro, medio litro	25 céntimos
2ª á 5 id. id.	20 id.

Espíritus y aguardientes.—Espiritu de vino, 40 grados, á 26 pesetas cántaro, medio litro 90 centimos.

Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.

Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts.

Idem doble anisado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.

Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.

Idem seco, á 11'50 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Anisete fino, á 12 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Rom de la Jamaica, á 35 idem idem, medio litro 1'25 peseta.

Cognac Gayarre, botella 5 pesetas; Ojen, tarro de litro 5 id.; Ginebra, tarro 3 id.

A precios económicos bocoyes y pipas de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

A LOS MEDICOS Y CIRUJANOS

SECCION DE CIRUJIA Y ORTOPIEDIA

DE LOS ALMACENES DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Los medicos y cirujanos encontrarán en la antigua casa de los hijos de Villar y Pinto gran surtido procedente de las mejores fábricas inglesas de cuantos instrumentos y aparatos necesitasen para tan honroso como difícil ejercicio profesional.

Los señores hijos de Villar y Pinto, en la persuasión de que una instrumentación regular, de solo lo útil y con frecuencia necesario, cuesta una suma relativamente crecida y no siempre fácil de pagar al contado, cederán á los señores medicos y cirujanos cuanta instrumentación deseen á plazos convencionales ó á satisfacer por meses ó trimestres.

A los que reciban la licenciatura este curso, ofrecemos bolsas de cirujía de todos los modelos, desde 50 á 150 pesetas.

Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7

PARA BAÑOS DE MAR EN CASA

de la fábrica de productos químicos de Gijón

SALES MARINAS extraídas de las plantas ó algas marinas que el mar arroja á las playas y contienen todos los principios activos del mismo, que absorben durante su desarrollo, siendo muy ricas en yoduros y bromuros alcalinos.

Garantizamos su pureza é indicamos un procedimiento sencillo y al alcance de todos para convencerse de la cantidad de yoduros que contienen estas sales y consiste en preparar una disolución de las mismas, á la cual se añade almidón y unas gotas de ácido nítrico ó agua de cloro y al momento se obtendrá la coloración azul del yoduro de almidón.

Hay gran diferencia entre estas sales marinas, preparadas en frascos de un kilo, y las artificiales, que se expenden en paquetes de papel, que sería atacado por el yoduro si lo tuvieran, viniendo á ser estas últimas una falsificación de las primeras.

Unico depósito en Salamanca: Hijos de Villar y Pinto, donde se expenden á 7 reales bote, que sirven para uno ó dos baños.

BAÑOS DE CALZADILLA

PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurado-sódica, sulfhidrico azuada, con una temperatura de 3 centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del berpetismo, escrofulismo, reumatismo y estados catarrales, siendo eficazísima para curar todas las afecciones cutáneas. Temporada oficial de 1º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas é higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las tres de la tarde y de los Baños á las cinco y media de la mañana, por el precio de CUATRO pesetas asiento. Está á cargo del establecimiento y la administración en Salamanca, en la calle de Zamora, antigua Administración de Coches.

LA MARITIMA-SANTURCE

Baños de agua de mar en casa con sales y algas ó plantas marinas, procedentes del Cantábrico: estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros y bromuros alcalinos á los que deben principalmente su acción terapéutica las aguas de mar.

Cada paquete, conteniendo un kilo de dichas sales, lleva en su interior las algas marinas, necesarias para un baño ordinario, las que por el especial método de desecación y conservación retienen los componentes más energicos en su acción sobre la economía de las aguas de mar: la verdad de este hecho está comprobado en las manchas que se observan en la parte exterior de los paquetes, lo que no puede observarse en las sales y algas que vienen en frascos, siendo preciso para ello sujetarlas á un ensayo químico, difícil de practicar por personas que no estén acostumbradas á estas clases de trabajos.

Estas sales y algas marinas en paquetes que llevan en su exterior y á la vista la garantía de su procedencia, lo que no sucede á las que vienen en frascos, reúnen á su enérgica y segura acción virtual la economía de precio, expendiéndose en paquetes de un kilo á tres reales uno.

Unico depósito en esta provincia, droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca 6—a—1

BANOS MINERALES DE LEDESMA

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS DE 52º C

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de las de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños limitados á los naturales y de otras aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

Despacho de los billetes, en el parador de los Toros, Acera de Correos y parador de la Basílica, puerta de Zamora.

UNICO GRAN HOTEL

EN BAÑOS DE MONTEMAYOR (Cáceres) de Pablo Payá

Construido de nueva planta, á seis metros del balneario se encuentra dicho Hotel, con lujosas y cómodas habitaciones y esmerado trato; una gran galería con arcos para descanso de los viajeros, con vistas al jardín de dicho balneario; cocinero de primera, español; para reservar habitaciones, telegrafiar.

Los empleados de la casa saldrán á la llegada de los coches con sus iniciales, para evitar confusiones. También hay coches de recreo. 90—d—53

Casa de préstamos La antigua y acreditada, Lucero 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

Se vende una casa en la calle de Vera-Cruz 2ª, (Santo Tomás.) Darán razón, Monte Olivete, n.º 2. 30—d—21

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuza, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detal

Compra Se desea adquirir en tal concepto una casa, á ser posible con corral, en las inmediaciones de la calle de Libreros. Se dará razón, en la administración de este periódico.

CASA ALMONEDA UNICA EN SU CLASE

Plazuela de Sta. Eulalia, n.º 1

Se compran, cambian y venden toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Tenemos expuestos para la venta los artículos siguientes: gran armario de luna; cómodas; mesas de bufete; idem para jugar al tresillo; idem para plancha y cocina; lámparas de diferentes clases; sillas de rejilla; idem de media tapicería; idem ordinarias; cuadros pintados en lienzo; catres de hierro; jergones de muelle; sofás; un bonito piano; un velocipédo; consolas; un santuario; galerías; colchones; lavabos; fregaderos; tinajas; camillas; mesa de comedor; campanillas para llamar; faroles para balcones; calderos; perchas; armarios de librería; idem ropero pequeño; despertadores; braseros de cobre; idem de latón; idem de hierro; esteras; estufas; escaleras para comercio; rinconeras de nogal; baules-mundos; idem ordinarios; una macheta para picar carne; máquinas para coser, y otros muchos artículos que quedan por enumerar.

Venta de fincas Se hace de la calle Pozo-Hilera, que tiene puerta accesoria para el paseo, frente de la plaza de toros y de la casa número 3 de la calle de Escoto.

Del precio y condiciones, en la administración de este periódico.

Se venden dos magníficos perros de caza, muy jóvenes, de preciosa estampa, mezcla de Puente y Pachón. En la imprenta de este diario darán razón.